

**CAPÍTULO II DEL LIBRO “EL REGIMIENTO DE CABALLERÍA DE TANQUES 6 “BLANDENGUES”, SU OBRA BENEFACTORA EN CONCORDIA Y MÁS ALLÁ. TRABAJO DE SEMINARIO DEL PROFESOR DE HISTORIA Y LATÍN FLORENTINO ESCOBAR – PROFESORADO CONCORDIA – ENTRE RÍOS - AÑO 1995.**

**LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL REGIMIENTO DE CABALLERÍA 6**

**PANORAMA GENERAL DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA A NIVEL NACIONAL.**

Era una preocupación de los gobiernos de la época, finales del siglo XIX y principios del siglo XX, el problema de la educación. Se intentaba combatir el analfabetismo a nivel nacional, priorizando la educación primaria. Después de la sanción de la Ley de Educación Común N° 1420, en 1884, se reforzó dicha norma con la sanción de la Ley N° 4874, proyectada por el Senador Manuel Láinez, la cual perseguía el fin de nivelar la educación nacional a través de la diseminación de la educación primaria. Para lo cual, autorizaba al Consejo Nacional de Educación a establecer escuelas elementales en las provincias que lo solicitaran. (1)

El Ejército no fue ajeno a este problema nacional. Como prueba de esto, el Presidente Julio Roca, en 1901, a través de su Ministro de Guerra, el Teniente General Pablo Ricchieri, consiguió la sanción de la Ley de Organización del Ejército Nacional, N° 4031. Esta norma, conocida como Ley Ricchieri, no sólo tenía por objeto asegurar la estabilidad del efectivo del Ejército, también cumplía finalidades sociales. Una de ellas era que los argentinos de los rincones más lejanos del país pudieran acceder a la alfabetización. (2) Esta finalidad se desprendía del espíritu de la Ley 1420, la cual establecía en su art. 7° el amplio concepto de que la enseñanza debía darse "conforme a las necesidades del país".

En las escuelas tipo Láinez se desarrollaba un plan de estudios hasta el cuarto grado inclusive. Los alumnos debían, principalmente, aprender a leer, escribir y contar. Los que tuvieron la dicha de frecuentar estas escuelas, han dejado de ser analfabetos en el sentido estricto de esta expresión. (3) Con los debidos ajustes al marco castrense, el Ejército tomó en su mano esta experiencia y surgieron, con la colaboración del Consejo Nacional de Educación, las escuelas elementales dentro de sus cuarteles. Se adaptaron los programas y planes de enseñanza para que coincidieran con el período de incorporación del soldado, es decir, para el tiempo aproximado de un año. En el año 1946, llegaron los primeros programas adaptados para estas escuelas, que preveían quince horas semanales de clase, de cuarenta minutos cada una. Incluían la enseñanza de Matemática, Lenguaje, Historia, Geografía, Moral Cívica y Naturaleza. (4)

Así definía a estas escuelas, el Consejo Nacional de Educación, en un programa del año 1960:

**" Las escuelas primarias anexas a las FF .AA. fueron creadas con el fin de proporcionar a los conscriptos el mínimo de conocimientos establecidos por la Ley 12.119. Desenvuelven su acción en los cuarteles,(...) Es decir, que la autoridad militar proporciona los alumnos y locales. El personal depende del Consejo Nacional de Educación, como así también los funcionarios que las inspeccionan. Se rigen por un reglamento (...) aprobado por decreto del 3 de noviembre de 1953..."**  
(5)

La citada Ley 12.119, fue promulgada el 18 de octubre de 1934, y es una modificación a la Ley de Educación Común 1.420. Establece que el mínimo de enseñanza para las escuelas ambulantes y de adultos, comprendería lectura, escritura, aritmética, moral y urbanidad,

## **CAPÍTULO II DEL LIBRO “EL REGIMIENTO DE CABALLERÍA DE TANQUES 6 “BLANDENGUES”, SU OBRA BENEFACTORA EN CONCORDIA Y MÁS ALLÁ. TRABAJO DE SEMINARIO DEL PROFESOR DE HISTORIA Y LATÍN FLORENTINO ESCOBAR – PROFESORADO CONCORDIA – ENTRE RÍOS - AÑO 1995.**

nociones de idioma nacional, de geografía nacional y de historia nacional, explicación de la Constitución Nacional, enseñanza de los objetos más comunes y cursos especiales elementales relacionados con las actividades industriales de carácter general y regional. (6)

En cuanto al reglamento, también citado, creemos que fue el primero que reguló el funcionamiento de estas escuelas. El primer reglamento fue suplantado por otro, aprobado por Decreto N° 3.138, del 24 de abril de 1961; éste fue derogado por el reglamento aprobado por Decreto N° 6.669, del 31 de diciembre de 1971, del Ministerio de Cultura y Educación (DINEA). El actual Reglamento de las Escuelas Anexas a las FF.AA., fue aprobado por el Ministerio de Educación en el año 1983, y derogó todos los anteriores. En él se especificaba que la misión de estas "escuelas primarias de cuarteles", consistía en atender a los soldados analfabetos y semialfabetos, con la finalidad de que éstos superaran esa triste situación. De este modo, para miles de jóvenes argentinos, el Servicio Militar les brindaba, quizás como única oportunidad en su vida, la posibilidad de acceder a los conocimientos básicos de la cultura. (Ver Anexo, Doc. N° 1)

### **DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA A LOS SOLDADOS ANALFABETOS DEL REGIMIENTO DE CABALLERÍA 6.**

En las instalaciones que ha tenido el Regimiento de Caballería 6, y desde abril de 1915, a once meses de asentado en la ciudad de Concordia, se ha desplegado una acción educativa tan invaluable como inédita. La importancia que tuvo y cómo se dio la misma, es lo que vamos a tratar de develar a lo largo de este capítulo.

Ella, ha sido dispensada en favor de los soldados analfabetos y semialfabetos que se incorporaban, cada año, a las filas del Regimiento. Estos, no sólo provenían de la ciudad de Concordia, sino de toda la provincia de Entre Ríos, y de otras como Santa Fe, Chaco, Formosa, Misiones, Santiago del Estero y Tucumán. (7)

El corazón de esta experiencia era la Escuela N° 27 Anexas a las FF.AA., que funcionaba dentro de las instalaciones del Regimiento. Poseemos la nómina más antigua que encontramos, año 1966, en donde figura nuestra escuela en estudio.(Ver Anexo, Doc. N° 2)

Dejamos aclarado que, tanto el archivo de la Escuela como su material didáctico y biblioteca, los cuales, según el testimonio de sus actuales docentes, fueron el producto de denodados esfuerzos, fueron víctimas de un vandálico suceso del cual no se ha encontrado aún responsable alguno. Los armarios de la escuela que contenían estos elementos fueron abiertos con violencia y muchas cosas desaparecieron "misteriosamente". Suceso tan nefasto fue denunciado en su oportunidad por su Director, Walter Adolfo Fontán, ante las autoridades del Regimiento, a través de una nota que lleva la fecha 03 de octubre de 1990. (Ver Anexo, Doc. N° 3 ). Afortunadamente, han quedado, un Cuaderno de Inspecciones, que cubre los años desde 1919 hasta 1959, y unos Registros de Inscripciones, que lo hacen desde 1963 hasta 1988. También contamos con los datos que nos brinda sobre el tema, el Libro Histórico del Regimiento 6. En él se narran los hechos más importantes que ha vivido la Unidad en el tiempo que nos ocupa. Ha sido muy importante la colaboración del personal docente de la Escuela: su Director, Walter Adolfo Fontán, y el Maestro, Julio Martín Pared.

La educación que se impartía a los alumnos-soldados era ejecutada por docentes, maestros, quienes dependían del Consejo Nacional de Educación. Este ente, inspeccionaba periódicamente la marcha de estas escuelas, con el objeto de comprobar si los objetivos propuestos eran alcanzados.

## **CAPÍTULO II DEL LIBRO “EL REGIMIENTO DE CABALLERÍA DE TANQUES 6 “BLANDENGUES”, SU OBRA BENEFACTORA EN CONCORDIA Y MÁS ALLÁ. TRABAJO DE SEMINARIO DEL PROFESOR DE HISTORIA Y LATÍN FLORENTINO ESCOBAR – PROFESORADO CONCORDIA – ENTRE RÍOS - AÑO 1995.**

El primer director y maestro a la vez de nuestra escuela fue el señor Armando Donnciwald. El se hizo cargo de la educación de los noventa y ocho alumnos analfabetos, de la reciente clase incorporada de 1894. Pero recién en el mes de junio de 1915 comenzó a figurar en el Cuadro Demostrativo del Personal y Ganado del Regimiento de Caballería 6 (en adelante: C.D.P.G.R.C.6), en el apartado 'asimilados'. Su labor docente, si tenemos en cuenta que para el mes de julio habían aprendido a leer ochenta y siete alumnos, y dos a escribir, fue más que óptima.

La cantidad de alumnos exigía incrementar el personal docente. En el mes de agosto de 1915 arribó, procedente del Regimiento 10, el Subpreceptor Guillermo G.Damreiwal. Ambos docentes comenzaron a figurar, a partir de este mes, en el C.D.P.G.R.C.6, en el apartado “personal del Consejo Nacional de Educación”. Un mes después, se agrega el Subpreceptor Juan Ángel Strassera, de quien se dice, según la primera inspección realizada a nuestra escuela en 1919, no tenía título. (8) (Ver Anexo, Doc. N° 4, f.1)

El tiempo diario dedicado a la enseñanza de los soldados conscriptos analfabetos era de dos horas; se reducía a hora y media en el período específico de instrucción militar. En ese lapso limitado de tiempo, los maestros ponían todo su empeño en la enseñanza de las nociones fundamentales de lectura, escritura y aritmética. (9)

Si, como sucedía en tiempos de maniobras, las clases se suspendían, luego se incrementaba el ritmo de las mismas para recuperar el tiempo perdido. Lo importante era que los soldados superaran su condición de analfabetos. ¡Sólo un docente podría apreciar la grandeza de este cometido y los no pocos inconvenientes que se presentarían en el afán de cumplirlo!

Existe un dato en el Libro Histórico, respecto al Director Donnciwald y al Subpreceptor Damreiwal, que nos hacen dudar de su situación en la Escuela: en el mes de marzo de 1916, “se los dio de baja a ambos por pasar al R/6”. Al no encontrar una explicación coherente, nosotros interpretamos, respecto al Subpreceptor Damreiwal, que éste posiblemente estaba en la Escuela en carácter de “en comisión” y que pudo volver a su unidad de origen, el Regimiento 10, porque ya no fue mencionado más en ninguna fuente. El Director Donnciwald, no obstante, según datos de los C.D.P.G.R.C.6, siguió al frente de la Dirección, por lo menos hasta noviembre de 1916.

Anualmente, al realizarse la incorporación de una nueva clase, los soldados analfabetos eran detectados después de un examen de selección llevado a cabo por la superioridad militar y los docentes. Y a estos analfabetos, casi exclusivamente, iba dirigida la enseñanza primaria de la Escuela. El problema lo planteaba su elevado número, por lo cual se determinaba que aquellos soldados que poseían un mínimo de instrucción fueran descartados para la asistencia a clases.

El Libro Histórico, cuando se refiere a nuestra escuela en estudio, la llama "Escuela de Analfabetos". Por ello, deducimos que la atención prioritaria de la misma estaba dirigida a los soldados que tenían esa condición.

La autoridad militar asistía al cuerpo docente en forma permanente, sobre todo en lo referente al aspecto disciplinario. No hay que olvidar que se trataba con educandos-soldados, que tenían veinte años al incorporarse, y no sería raro, debido a su escasa cultura, que en algunas ocasiones (no encontramos ninguna documentada) no quisieran colaborar en su propia formación. Merece destacarse la mirada atenta del Jefe de Regimiento de turno, sobre

**CAPÍTULO II DEL LIBRO “EL REGIMIENTO DE CABALLERÍA DE TANQUES 6 “BLANDENGUES”, SU OBRA BENEFACTORA EN CONCORDIA Y MÁS ALLÁ. TRABAJO DE SEMINARIO DEL PROFESOR DE HISTORIA Y LATÍN FLORENTINO ESCOBAR – PROFESORADO CONCORDIA – ENTRE RÍOS - AÑO 1995.**

la marcha de la escuela. Sin dudas que, la buena predisposición de éste y su estrecha relación con los docentes, redundaría en frutos provechosos para el alumnado.

La labor educativa del Director Doncciwald y del Subpreceptor Strassera fue muy fructífera. De los ciento veinte y ocho educandos de la clase 1895, incorporada en el año 1916, número elevadísimo para la tarea de los dos docentes, fueron separados de la escuela, treinta y dos en abril y sesenta en junio, por reunir las condiciones reglamentarias, es decir, saber leer y escribir. Este resultado lo hicieron posible en un período aproximado de seis meses, lo que constituye una verdadera hazaña.

En el mes de agosto de 1916, se produjo el traslado del Regimiento desde su asiento provisorio en la Exposición Feria, hacia las instalaciones del Saladero Concordia, propiedad del señor Eduardo Nébel.

En ese tiempo se produjo, también, el alejamiento del Director de la Escuela, Doncciwald. Cabe la posibilidad de estar relacionado con la visita que hizo, en el mes de noviembre, el Inspector Felipe Hernández. Este, vertió sobre los docentes de la escuela una lista de conceptos tan desfavorables como, a nuestro juicio, injustos:

**"(...) poca contracción al trabajo, falta de dedicación a la obra emprendida (...) la falta de métodos racionales empleados para la enseñanza, observando además que la organización administrativa de la Escuela era completamente irregular y deficiente, perjudicando, en consecuencia, a la institución como al concepto profesional ..." (10)**

Consideramos injustos estos conceptos porque tenemos en cuenta que en el momento de la inspección, de los ciento veintiocho alumnos analfabetos sólo quedaban veintiséis sin saber leer y escribir bien, los cuales lo consiguieron para el licenciamiento de fin de año. Estos datos nos proporcionan un saldo a favor en las cuentas de la obra educativa llevada a cabo por nuestros docentes.

El alejamiento del Director Doncciwald, dejó solo en la difícil tarea docente al Subpreceptor Strassera. Al incorporarse la clase 1896, año 1917, el crecido número de analfabetos de la misma, planteó serios problemas al solitario maestro. Aquí cabe considerar cómo la Escuela no era concebida como un ente aparte del Regimiento. ¡Era la Escuela del Regimiento! Es por eso que el maestro realmente no estaba solo. La autoridad militar se abrió al problema y dio un sí en pro del ascenso cultural de estos hombres que la Patria había puesto en sus manos. Ella, secundó a Strassera poniendo a su disposición a oficiales y suboficiales idóneos para que colaboraran con él en la tarea escolar. Los resultados del esfuerzo mancomunado los comprobó personalmente el Jefe de Regimiento, Teniente Coronel Sartori, quien en el mes de agosto, al pasar una inspección a la Escuela, separó de ella a cien alumnos porque ya sabían leer y escribir.

Normalmente, la culminación del ciclo escolar coincidía con el licenciamiento de la clase incorporada, pero si este licenciamiento era parcial, el resto de los soldados seguía asistiendo a clases hasta su baja.

A partir del año 1918, es notoria la ausencia de datos, en cuanto al volumen con que se venían dando, sobre la marcha de la Escuela en el Libro Histórico. En el mes de julio, por disposición del Consejo Nacional de Educación, se sumó a nuestra escuela el Subpreceptor

## **CAPÍTULO II DEL LIBRO “EL REGIMIENTO DE CABALLERÍA DE TANQUES 6 “BLANDENGUES”, SU OBRA BENEFACTORA EN CONCORDIA Y MÁS ALLÁ. TRABAJO DE SEMINARIO DEL PROFESOR DE HISTORIA Y LATÍN FLORENTINO ESCOBAR – PROFESORADO CONCORDIA – ENTRE RÍOS - AÑO 1995.**

Tácito Baltar. Suponemos, debido a la situación de Strassera, sin título, que se hizo cargo de la Dirección de la Escuela. De todos modos, un año después, se encontraba desempeñando el cargo de Director interino. (Ver Anexo, Doc. N° 4 f.1) Recién el 27 de junio de 1920, encontramos la designación oficial del señor Tácito Baltar como Director de la Escuela, por parte del Consejo Nacional de Educación. Los docentes, Baltar y Strassera, compartieron juntos la tarea por más de cuatro años.

Sabemos que no es posible medir, ciertamente, el resultado de una tarea educativa. La educación que se brinda es como una semilla buena que se deposita en el alma de una persona. Todo docente la planta con esperanza y riega su tierra en el transcurso del año con gestos y palabras, impaciente por verla crecer. No podrá ver mucho en tan corto tiempo, pero la esperanza permanece en él, junto con la satisfacción de haber realizado una buena acción.

Para los convocados, hacer el servicio militar no sólo significaría un honor, sino también una gracia. Que lo digan aquellos ochenta y ocho soldados analfabetos de la clase 1898, que fueron incorporados a nuestro regimiento, en el año 1919. Los imaginamos en el momento de incorporarse, un poco asustados y con las manos vacías. Y, un año después, al ser licenciados, nos parece que los vemos salir alegres, hojeando un libro o, quizás, tratando de leer cada palabra al paso, entendiendo lo que antes eran para ellos sólo símbolos que nada les decían. ¡Sólo Dios sabe los alcances de una obra educativa como ésta! La primera inspección que documentamos, sólo tiene palabras de elogio para éstos docentes, y es un claro testimonio de lo acertado de nuestro juicio. (Ver Anexo, Doc. N° 4)

Hasta fines del año 1922, los C.D.P.G.R.C.6 del Libro Histórico sólo nos mencionan como personal del Consejo Nacional de Educación, la presencia de un director y de un subpreceptor en la Escuela. (11) Dos años después se agregó, como preceptor de la Escuela, el señor Carlos E. Nóblega, y, en el año 1925, lo hizo el señor Carlos H. Oriol.

La obra educativa crecía y había que vencer las condiciones adversas del momento. Por ejemplo, las tres secciones de alumnos funcionaban en un incómodo salón, separadas por un reducido espacio. No existía un local destinado a la Escuela. Aún el Regimiento no tenía cuartel propio.

En cuanto a la enseñanza, el horario de clases se desarrollaba de 17.00 a 1830 horas, es decir, cuando los soldados terminaban las tareas del día. Por lo tanto, ellos llegaban cansados a clase, con todos los inconvenientes que ello implica.

Con la mayoría de los analfabetos, los maestros debían empezar de cero. No les resultaba fácil enseñar a esos rudos hombres de veinte años, quienes por primera vez tomaban un lápiz y papel con la finalidad de aprender. Debido al elevado número que se incorporaba año tras año, debían realizar un seguimiento individualizado de la enseñanza para que ésta fuera eficaz. Para la práctica de lectura, utilizaban los libros "El conscripto" y "Ayúdate", obras que desconocemos.

En el año 1926, renunció el Preceptor Carlos Nóblega y, al año siguiente, ocupó su puesto el señor Carlos A. Bruno.

Las inspecciones en esta época eran frecuentes y minuciosas. En agosto de 1927, el Inspector Sebastián Laler, aconsejaba a los docentes que separaran de la escuela a los alumnos que tuvieran condiciones de preparación manifiestas, con la finalidad de dedicarse, específicamente, a aquellos que manifestaban más dificultad en aprender. Esta actitud

**CAPÍTULO II DEL LIBRO “EL REGIMIENTO DE CABALLERÍA DE TANQUES 6 “BLANDENGUES”, SU OBRA BENEFACTORA EN CONCORDIA Y MÁS ALLÁ. TRABAJO DE SEMINARIO DEL PROFESOR DE HISTORIA Y LATÍN FLORENTINO ESCOBAR – PROFESORADO CONCORDIA – ENTRE RÍOS - AÑO 1995.**

obedecía al problema ya comentado: el exceso de alumnos. La extensión del analfabetismo, seguía siendo una problemática nacional.

En este tiempo, la Escuela estaba organizada en cuatro secciones. Si tomamos el dato en el cual el inspector referido aconsejaba que las secciones debían quedar reducidas a veinticinco alumnos, podemos deducir que el número de alumnos que poseían ellas, excedía dicha cifra, superando el total de cien alumnos.

Nuevamente, a este punto, se diluyen los datos en nuestras fuentes.

El año 1933, trajo consigo algunas novedades. En primer lugar, la Escuela tenía un lugar propio donde funcionaban tres secciones. Era consecuencia del traslado del Regimiento al lugar que ocupa actualmente. Hasta el mes de octubre, llevaban impartidos ciento sesenta y cuatro días de clases, con lo cual superaban, en ese aspecto, el promedio de la mayoría de las escuelas anexas al Ejército.

Los programas preveían ocho meses de clases. (12) Un mes después, como resultado de tan ardua labor, las autoridades militares decidieron premiar el mérito de los siguientes soldados: Ramón Devolver, Eudasio Cáceres, Eleuterio Nuñez y Casimiro Espíndola, calificándolos de "mejores analfabetos" y otorgándoles la baja. Se entiende que superaron las expectativas de nuestra escuela. (13)

Comprobamos la baja del Director Tácito Baltar de la Escuela, pero no encontramos la confirmación del hecho. Sin embargo, hallamos ocupando su cargo al señor Nicolás A. Castillo.

Con las Inspecciones de junio de 1936 y de mayo de 1937, cerramos la década en nuestra escuela. Podemos decir que fue el tiempo de su mayor apogeo, desplegando una actividad tal que jamás volverá a tener. Por contraposición, es el tiempo que sobresale por la gran ausencia de datos. La nómina de los docentes, hasta 1937, con sus respectivas secciones, era la siguiente:

Nº O	Cargo y Nombre	Sección	Obs
1.	Director Nicolás A. Castillo	F	(14)
2.	Preceptor Carlos Oriol	A	
3.	Preceptor Carlos Bruno	B	
4.	Preceptor Carlos Marsicano	C	
5.	Preceptor Fortunato Montrull	D	
6.	Preceptor Juan Strassera	E	
7.	Preceptor E. Moulins	F	

El aumento significativo de los docentes y de las secciones, las cuales bien podemos suponer de veinte y cinco alumnos cada una, nos permiten apreciar la magnitud de la obra educativa que se estaba desarrollando en el marco del Regimiento. Se brindaba educación primaria a más de ciento cincuenta soldados. Decía al respecto, el Jefe de una inspección:

**"...Se cumplen en este establecimiento los propósitos que animaron a los legisladores al darnos la Ley de Educación Común, pues se devuelven a los hogares hombres útiles en su capacidad intelectual y contextura moral." (15)**

**CAPÍTULO II DEL LIBRO “EL REGIMIENTO DE CABALLERÍA DE TANQUES 6 “BLANDENGUES”, SU OBRA BENEFACTORA EN CONCORDIA Y MÁS ALLÁ. TRABAJO DE SEMINARIO DEL PROFESOR DE HISTORIA Y LATÍN FLORENTINO ESCOBAR – PROFESORADO CONCORDIA – ENTRE RÍOS - AÑO 1995.**

No sabemos si el Inspector se refiere a la Ley N° 1420, sancionada en el año 1884, o la Ley 12.119, modificación de la anterior, promulgada en 1934, con las cuales se intentó socorrer la emergencia educativa en que se encontraba el país.

Las inspecciones fueron con el tiempo declinando en intensidad. Eran muy eficaces e influían positivamente en el accionar de los docentes. Los frutos los recibía el alumnado. La preocupación de los docentes por crear en los soldados hábitos de aseo, de buenos modales y de prolijidad, no pasaba desapercibida a los ojos de los inspectores. Los docentes ponían de manifiesto, al obrar así, su concepto claro y definido de su responsabilidad profesional y de su misión social.

En el año 1940, se agregó a la Escuela como Subpreceptor, el señor Héctor San Román, con el cual el número de los maestros ascendía a ocho. Dos años después, renunció a su cargo el Preceptor Carlos Bruno. En el año 1943, ocupó su lugar el señor Mariano Cuneo.

El Director Castillo imprimía a la Escuela una marcha segura y eficiente, cosechando elogios y admiración a lo largo de los años. Después de una serie de reclamos obtuvo, a mediados a 1959, dirección libre. Ello suponía más tiempo para dedicarse a las tareas inherentes a su cargo.

Coincidentemente con el término del año 1959, finalizan las anotaciones en una de nuestras fuentes: el Cuaderno de Inspecciones. Este, nos deja la última nómina de docentes que tenía la Escuela. Cotejandolá con la nómina anterior, suponemos el alejamiento de los ausentes:

<b>N° O</b>	<b>Cargo y Nombre</b>	<b>Sección</b>	<b>Obs</b>
1.	Director Nicolás A. Castillo	-	(16)
2.	Preceptor Alberto M. San Román	A	
3.	Preceptor Ernesto A. Moulins	B	
4.	Preceptor Francisco Pérez	C	
5.	Preceptor Walter A. Fontán	D	
6.	Preceptor Juan J. Sansuerro	E	
7.	Soldado Emilio Hidalgo (maestro)	F	

Destacamos la presencia en la nómina del señor Fontán, en la actualidad, Director interino de la Escuela, quien con sus recuerdos completó el vacío de información existente sobre estos años. Nos dijo que él mismo, a partir del 2 de mayo de 1960, se desempeñó como Director interino por jubilación del señor Nicolás E. Castillo, hasta el 7 de mayo de 1963. En este año, accedió a la Dirección de la Escuela, por traslado de la Escuela Militar Anexas al Regimiento de Caballería de Chajarí, el señor José Horacio Salas.

No queremos dejar de mencionar que, desde algunos años atrás, los docentes poseían, como valioso auxiliar de la enseñanza, el libro de lectura "Aula y Cuartel"; contaba con una "sección adelantada" del mismo nombre. Su autor fue José de Guevara. (17)

En el año 1970, con ciento cuarenta y nueve inscriptos, la Escuela continuaba incansable su tarea. (18) Desarrollaba un programa de estudios donde se daba prioridad a la enseñanza del lenguaje y a las matemáticas, inculcando también nociones de historia, geografía, biología e instrucción cívica.

Respecto a la seriedad con que se llevaba a cabo la tarea docente, grande fue nuestro asombro cuando descubrimos que en la Escuela se tomaban exámenes mensuales y se

## **CAPÍTULO II DEL LIBRO “EL REGIMIENTO DE CABALLERÍA DE TANQUES 6 “BLANDENGUES”, SU OBRA BENEFACTORA EN CONCORDIA Y MÁS ALLÁ. TRABAJO DE SEMINARIO DEL PROFESOR DE HISTORIA Y LATÍN FLORENTINO ESCOBAR – PROFESORADO CONCORDIA – ENTRE RÍOS - AÑO 1995.**

confeccionaba una carpeta con los legajos individuales de cada alumno. En ella se consignaban el nombre, los días de clases impartidos, los días de asistencia del alumno, los conocimientos que poseía al ingresar, los conocimientos que adquiría y las calificaciones que obtenía. Estas carpetas que confeccionaban los docentes para su propio control de la enseñanza, nos dicen claramente que afrontaban con alto grado de profesionalidad su trabajo.

En este año ,1970, se comprueban cambios en el personal docente. Ya no se encontraban dos preceptores de la nómina anterior: San Román y Moulins. El cargo de director lo ocupaba el señor José Horacio Salas. Se agregaron como preceptores, Juan Eduardo Reali, José Miguel Chiarappa y Juan Martín Pared; éste, continúa en la actualidad en la Escuela. Así, la Escuela funcionaba con seis secciones.

Las autoridades militares, con la finalidad de incentivar a los soldados que asistían a la escuela, premiaban los mejores promedios académicos con el otorgamiento de medallas, diplomas y licencias especiales. El día apropiado para el otorgamiento de tales distinciones podía ser la celebración del Día del Estudiante. Sin afirmar que esto haya sido un procedimiento ordinario, imaginamos que dependería del buen tino del Jefe de Regimiento y del personal docente. En este año 1970, los soldados favorecidos fueron: Ramón Fontana, Roque Duarte, Blas Córdoba, Ramón Ocampo, Zenón Andrada y Antonio Tagliapeno.

El curso lectivo se clausuraba oficialmente a través de una formación de la Unidad. En ella se entregaba a los soldados que fueron alumnos, el Boletín de calificaciones. Tanto en estas oportunidades o en la celebración de alguna fiesta patria, no era novedad que algún docente de la Escuela hiciera uso de la palabra, refiriéndose al acontecimiento de la fecha. (19)

El día 9 de mayo de 1979, se produjo el fallecimiento del Director de la Escuela, el señor José H. Salas. En su reemplazo, fue nuevamente designado Director interino el señor Walter Adolfo Fontán.

Para el año 1980, se podría decir que la misión de la "Escuelita" estaba casi cumplida. El nombre de “Escuela de Analfabetos” ya no se le ajustaba plenamente. Por este año, nos cuenta el Director Fontán, se comenzó a tomar la modalidad de inscribir como alumnos a aquellos soldados que no tenían completo el ciclo de escolaridad primaria. Esta modalidad mencionada, como veremos más adelante, según nuestra interpretación estadística, se venía aplicando desde el año 1967. Si el alumno cumplía los requisitos de asistencia y dedicación al estudio, al terminar el año se le otorgaba un certificado donde constaba que había culminado los estudios primarios. Esto superó las expectativas de las escuelas Láinez. (20)

Quien escribe, ha tenido la dicha de ver a algunos de estos alumnos "egresados", pasearse con sus "títulos", como ellos los llamaban, y sacarlos a relucir en cualquier conversación, denotando alegría, justificada por los frutos bien obtenidos a través de un gran esfuerzo.

La siguiente estadística, que abarca un período de quince años, desde 1964 hasta 1979, nos muestra, que muy cerca de nuestro tiempo, la falta de educación primaria, completa o parcial, de los ciudadanos incorporados a las filas del Ejército, seguía siendo un problema a resolver.

Haciendo una simple adición de los soldados inscriptos que nos muestra el gráfico, vemos que en estos quince últimos años pasaron por las aulas de nuestra escuela,



**CAPÍTULO II DEL LIBRO “EL REGIMIENTO DE CABALLERÍA DE TANQUES 6 “BLANDENGUES”, SU OBRA BENEFACTORA EN CONCORDIA Y MÁS ALLÁ. TRABAJO DE SEMINARIO DEL PROFESOR DE HISTORIA Y LATÍN FLORENTINO ESCOBAR – PROFESORADO CONCORDIA – ENTRE RÍOS - AÑO 1995.**

aproximadamente 1.959 soldados. Aún nos restaría adicionar cuarenta y cinco años de labor anterior que esta estadística no considera.

Si observamos con atención los porcentajes, podemos notar la regularidad del porcentaje de alumnos inscriptos en la Escuela, durante los quince años. Esto nos resulta paradójico, porque, lógicamente, debería notarse una disminución a medida que nos acercamos a la actualidad.

**CAPÍTULO II DEL LIBRO “EL REGIMIENTO DE CABALLERÍA DE TANQUES 6 “BLANDENGUES”, SU OBRA BENEFACTORA EN CONCORDIA Y MÁS ALLÁ. TRABAJO DE SEMINARIO DEL PROFESOR DE HISTORIA Y LATÍN FLORENTINO ESCOBAR – PROFESORADO CONCORDIA – ENTRE RÍOS - AÑO 1995.**

<b>SOLD. INCO R.</b>	<b>593</b>	<b>893</b>	<b>771</b>	<b>487</b>	<b>778</b>	<b>632</b>	<b>634</b>	<b>502</b>	<b>444</b>	<b>529</b>	<b>418</b>	<b>502</b>		<b>514</b>	<b>531</b>	<b>528</b>
<b>P O R C E N T A J E</b>	<b>20,60 %</b>	<b>20,01 %</b>	<b>10,93 %</b>	<b>30,28 %</b>	<b>20,09 %</b>	<b>20,94 %</b>	<b>20,35 %</b>	<b>20,96 %</b>	<b>30,08 %</b>	<b>20,75 %</b>		<b>10,27 %</b>		<b>20,10 %</b>	<b>10,84 %</b>	<b>20,23 %</b>
<b>SOLD/ INSC R.</b>	<b>158</b>	<b>174</b>	<b>149</b>	<b>160</b>	<b>163</b>	<b>186</b>	<b>149</b>	<b>149</b>	<b>137</b>	<b>146</b>		<b>64</b>		<b>108</b>	<b>98</b>	<b>118</b>
<b>AÑO</b>	<b>'64</b>	<b>'65</b>	<b>'66</b>	<b>'67</b>	<b>'68</b>	<b>'69</b>	<b>'70</b>	<b>'71</b>	<b>'72</b>	<b>'73</b>	<b>'74</b>	<b>'75</b>		<b>'77</b>	<b>'78</b>	<b>'79</b>

La explicación más coherente de este fenómeno, sería la siguiente: Si observamos detenidamente la estadística, en los años 1964, 1965 y 1966, como es lógico suponerlo, teniendo en cuenta el avance de la escuela pública, los porcentajes decrecen. Sorpresivamente, en el año 1967, y a pesar de ser menor el número de soldados incorporados, que en los años anteriores, se registró el mayor porcentaje de alumnos inscriptos, que vemos en la estadística. La causa de este hecho se explica teniendo en cuenta que, a los soldados analfabetos que se inscribían normalmente, se les agregó aquellos soldados que no tenían completo el ciclo primario, sin hacer distingos entre analfabetos y semialfabetos. Esto explica el alto porcentaje de soldados inscriptos en el año 1967.

Teniendo en cuenta que a partir del año 1967, es menor la inscripción en la Escuela, de soldados analfabetos, y mayor la de semialfabetos, excepto los años 1971 y 1972, se observa en la estadística una lógica curva, con altibajos, pero finalmente descendiente, en el porcentaje de soldados inscriptos en dicha escuela.

## **CAPÍTULO II DEL LIBRO “EL REGIMIENTO DE CABALLERÍA DE TANQUES 6 “BLANDENGUES”, SU OBRA BENEFACTORA EN CONCORDIA Y MÁS ALLÁ. TRABAJO DE SEMINARIO DEL PROFESOR DE HISTORIA Y LATÍN FLORENTINO ESCOBAR – PROFESORADO CONCORDIA – ENTRE RÍOS - AÑO 1995.**

### **LOS ULTIMOS AÑOS DE LA ESCUELA N° 27**

Desde el año 1980, en adelante, y como consecuencia de la falta de cuidado que sufrió y sufre la educación en el país, notamos que los maestros empezaron a perder, en la consideración de las autoridades del Cuartel, ese carácter casi sagrado que los envolvía.

Se los fue dejando, paulatinamente, "sin trabajo", no por falta de alumnos, que siempre los hubo, sino, por ejemplo, empleándolos para otra actividad, en vez de hacerlos concurrir a la Escuela. No creemos que haya habido en esto mala intención, ni podemos afirmar que haya sido permanentemente de ese modo. Pero era triste ver a los maestros "haciendo tiempo" para justificar su trabajo, cuando los soldados no asistían a la escuela.

En el año 1993, se les comunicó a los maestros, que en el edificio que ocupaba la Escuela N° 27, se instalaría la Enfermería del Regimiento. Así, la Escuela quedó sin edificio propio, confinada a la cuadra de un Escuadrón.

Si no hubiera sido por el Servicio Militar Obligatorio y la implementación de estas escuelas anexas, millares de jóvenes argentinos se hubieran perdido en la ignorancia para siempre. Porque, ya lo dijimos, para ellos fue la única oportunidad en su vida para aprender a leer, escribir y contar.

Con sus setenta y seis años de existencia, la Escuelita del Cuartel agoniza. Pero ¡Qué bella lección de vida nos ha dejado!

Sea esta historia, un humilde gesto de agradecimiento a los docentes que ha tenido y tiene esta escuela, quienes con su brillante labor, hicieron tan grande su prestigio.

**CAPÍTULO II DEL LIBRO “EL REGIMIENTO DE CABALLERÍA DE TANQUES 6 “BLANDENGUES”, SU OBRA BENEFACTORA EN CONCORDIA Y MÁS ALLÁ. TRABAJO DE SEMINARIO DEL PROFESOR DE HISTORIA Y LATÍN FLORENTINO ESCOBAR – PROFESORADO CONCORDIA – ENTRE RÍOS - AÑO 1995.**

NOTAS DEL CAPITULO II

1. SOLARI, Manuel Horacio. Historia de la educación argentina. Bs. As., Paidós, [1987]. Pág. 188.
2. COMANDO en Jefe del Ejército. Ejército Argentino; cronología militar argentina 1806-1980. Bs. As., Clío, 1982. Pág. 307.
3. AUBONE, Guillermo R. Organización de la enseñanza agrícola. Bs. As., El Ateneo, [1948]. Págs. 131, 132.
4. CONSEJO Nacional de Educación. Programa de las escuelas primarias; anexas a las unidades del Ejército y la Armada. Bs.As. Tall. gráf. del C.N.E., 1946. Pág. 1
5. CONSEJO Nacional de Educación. Programa de enseñanza para escuelas militares. Bs. As., s/ed., 1960. Pág. 3.
6. FONTAN, Walter Adolfo. Entrevista al Director de la Escuela N° 27, Walter A. Fontán. Concordia (E.R.). Calle: Bartolomé Mitre 327.
7. ESCUELA N° 27, Anexa a las FF. AA. Registro de Inscripción; años 1970, 1971, 1977. Concordia (E.R.).
8. REGIMIENTO de Caballería 6. Libro Histórico. Concordia (E.R.) T. 2, págs. 7, 12, 17, 18, 19.
9. ESCUELA N° 27, Anexa a las FF. AA. Cuaderno de Inspecciones. Concordia (E.R.). Ff. 43. 44.
10. REGIMIENTO de Caballería 6. Libro Histórico. Concordia (E.R.). T. 2, págs. 21, 26, 34, 38, 45, 50, 58, 66, 79, 80, 334.
11. Idem. Ob. cit. págs. 83, 91, 117, 131, 166, 272, 334.
12. ESCUELA N° 27, Anexa a las FF. AA. Cuaderno de inspecciones. Concordia (E.R.). Ff. 14, 20, 21, 22, 23, 25, 27, 31,39, 40, 43, 52, 77.
13. REGIMIENTO de Caballería 6. Libro Histórico. Concordia (E.R.). T. 3, pág. 49.
14. ESCUELA N° 27, Anexa a las FF. AA. Cuaderno de Inspecciones. Concordia (E.R.). Ff. 61, 79, 84, 85, 182.
15. Idem Ob. cit. ff. 69, 70, 80, 84, 85, s/n, 180, 182.
16. FONTAN, Walter Adolfo. Ob. cit.
17. ESCUELA N° 27, Anexa a las FF. AA. Registro de Inscripción. Concordia (E.R.). Año 1970.
18. REGIMIENTO de Caballería 6. Libro Histórico. Concordia (E.R.). T. 5, págs. 192, 193, 218, 220.

**CAPÍTULO II DEL LIBRO “EL REGIMIENTO DE CABALLERÍA DE TANQUES 6 “BLANDENGUES”, SU OBRA BENEFACTORA EN CONCORDIA Y MÁS ALLÁ. TRABAJO DE SEMINARIO DEL PROFESOR DE HISTORIA Y LATÍN FLORENTINO ESCOBAR – PROFESORADO CONCORDIA – ENTRE RÍOS - AÑO 1995.**

19. FONTAN, W. A. Entrevista cit.

20. GRAFICO ESTADISTICO. REGIMIENTO de Caballería 6. Libro Histórico. T. 5, págs. 18 26, 38, 71, 97, 131, 149, 173, 214, 253, 277; Copia L.H., años 1971-85: págs. 3-10, f.3, 4, 5, 3-11. ESCUELA N° 27, Anexa a las FF. AA. Registro de Inscripción. Años: del 1964 al 1973, del 1973 al 1979.

**CAPÍTULO II DEL LIBRO “EL REGIMIENTO DE CABALLERÍA DE TANQUES 6 “BLANDENGUES”, SU OBRA BENEFACTORA EN CONCORDIA Y MÁS ALLÁ. TRABAJO DE SEMINARIO DEL PROFESOR DE HISTORIA Y LATÍN FLORENTINO ESCOBAR – PROFESORADO CONCORDIA – ENTRE RÍOS - AÑO 1995.**

DOCUMENTO N° 1

REGLAMENTO ACTUAL DE LAS ESCUELAS ANEXAS A LAS FF. AA.

**CAPÍTULO II DEL LIBRO “EL REGIMIENTO DE CABALLERÍA DE TANQUES 6 “BLANDENGUES”, SU OBRA BENEFACTORA EN CONCORDIA Y MÁS ALLÁ. TRABAJO DE SEMINARIO DEL PROFESOR DE HISTORIA Y LATÍN FLORENTINO ESCOBAR – PROFESORADO CONCORDIA – ENTRE RÍOS - AÑO 1995.**

MINISTERIO de Educación (DINEA). Reglamento de las Escuelas Anexas a las Fuerzas Armadas. Bs. As., e/part., 1983. Págs. 1, 2, 7.

**CAPÍTULO II DEL LIBRO “EL REGIMIENTO DE CABALLERÍA DE TANQUES 6 “BLANDENGUES”, SU OBRA BENEFACTORA EN CONCORDIA Y MÁS ALLÁ. TRABAJO DE SEMINARIO DEL PROFESOR DE HISTORIA Y LATÍN FLORENTINO ESCOBAR – PROFESORADO CONCORDIA – ENTRE RÍOS - AÑO 1995.**

DOCUMENTO N° 2

NOMINA DEL AÑO 1966, DONDE FIGURA LA ESCUELA N° 27



**CAPÍTULO II DEL LIBRO “EL REGIMIENTO DE CABALLERÍA DE TANQUES 6 “BLANDENGUES”, SU OBRA BENEFACTORA EN CONCORDIA Y MÁS ALLÁ. TRABAJO DE SEMINARIO DEL PROFESOR DE HISTORIA Y LATÍN FLORENTINO ESCOBAR – PROFESORADO CONCORDIA – ENTRE RÍOS - AÑO 1995.**

CONSEJO Nacional de Educación. Nómina de escuelas por distritos escolares de la Capital Federal, por provincias y anexas a las Fuerzas Armadas. Bs. As., ed. part., 1966. Pág. 19.

**CAPÍTULO II DEL LIBRO “EL REGIMIENTO DE CABALLERÍA DE TANQUES 6 “BLANDENGUES”, SU OBRA BENEFACTORA EN CONCORDIA Y MÁS ALLÁ. TRABAJO DE SEMINARIO DEL PROFESOR DE HISTORIA Y LATÍN FLORENTINO ESCOBAR – PROFESORADO CONCORDIA – ENTRE RÍOS - AÑO 1995.**

DOCUMENTO N° 3

NOTA DENUNCIA DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA N° 27, W. FONTAN

**CAPÍTULO II DEL LIBRO “EL REGIMIENTO DE CABALLERÍA DE TANQUES 6 “BLANDENGUES”, SU OBRA BENEFACTORA EN CONCORDIA Y MÁS ALLÁ. TRABAJO DE SEMINARIO DEL PROFESOR DE HISTORIA Y LATÍN FLORENTINO ESCOBAR – PROFESORADO CONCORDIA – ENTRE RÍOS - AÑO 1995.**

FONTAN, Walter A. Nota al Jefe del Regimiento de Caballería de Tanques 6 "Blandengues", Tte. Cnel. Don Eduardo Alfonso. Concordia (E.R.), 03 de octubre de 1990.

**CAPÍTULO II DEL LIBRO “EL REGIMIENTO DE CABALLERÍA DE TANQUES 6 “BLANDENGUES”, SU OBRA BENEFACTORA EN CONCORDIA Y MÁS ALLÁ. TRABAJO DE SEMINARIO DEL PROFESOR DE HISTORIA Y LATÍN FLORENTINO ESCOBAR – PROFESORADO CONCORDIA – ENTRE RÍOS - AÑO 1995.**

DOCUMENTO N° 4

PRIMERA INSPECCION A LA ESCUELA N° 27

**CAPÍTULO II DEL LIBRO “EL REGIMIENTO DE CABALLERÍA DE TANQUES 6 “BLANDENGUES”, SU OBRA BENEFACTORA EN CONCORDIA Y MÁS ALLÁ. TRABAJO DE SEMINARIO DEL PROFESOR DE HISTORIA Y LATÍN FLORENTINO ESCOBAR – PROFESORADO CONCORDIA – ENTRE RÍOS - AÑO 1995.**

ESCUELA N° 27, Anexa a las FF. AA. Cuaderno de Inspecciones. Concordia (E.R.). Ff. 1, 2, 3, 4, 5.